

COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA,"

En la ciudad de Chordeleg, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los dos días del mes de Junio del año dos mil quince, en el domicilio de la COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA., ubicado en la Ciudad de Chordeleg, Calle 4 de Octubre y Juan Bautista Cobos, siendo las diez y ocho horas, se reúnen la totalidad de los siguientes socios:

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0101396463	CÉDULA	CARDENAS CARDENAS CARLOS OBIDIO	ECUADOR	NACIONAL	120,000	
2	0701503249	CÉDULA	NIVICELA QUICHIMBO JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	120,000	
3	0100891843	CÉDULA	REINOSO VERA SEBASTIAN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	120,000	
4	0300800794	CÉDULA	RODAS SANCHEZ FAUSTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	120,000	
5	0107365389	CÉDULA	RUIZ SIGUENCIA WILLIAM EMANUEL	ECUADOR	NACIONAL	120,000	
6	0100895277	CÉDULA	TORRES VILLA FRANCISCO SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	120,000	
7	0103006400	CÉDULA	ZHIMINAYCELA GUARACA FANY EMPERATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	120,000	

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el SR. WISLIAM RUIZ SIGUENCIA, y actúa como Gerente - Secretario el SR. FAUTO ENRIQUE RODAS SANCHEZ

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodo dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los periodo dos mil catorce

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y nueve horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Fausto Enrique Rodas Sigüencia
Socio-Gerente de la Compañía
SECRETARIO



Siguen firmas de socios

William Ruiz Sigüencia
Socio-Presidente de la Compañía

